

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIUC S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de abril del dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas y Cosmerella, Edificio Bucanero, Of. 3 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PRIUC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ROSA MERCEDES VÁSQUEZ JIMÉNEZ**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos; y, **PAOLA ANDREA AGUILAR VÁSQUEZ**, propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 9.600 votos.

Preside la sesión la Sra. Rosa Vásquez Jiménez, y actúa como Secretaria la Ing. Paola Aguilar Vásquez

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

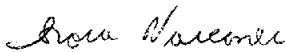
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 5.920.62, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ

Presidente - Accionista



PAOLA ANDREA AGUILAR VASCONEZ

Secretaria - Accionista